

NOTA: CATHOLIC MUTUAL DEBE RECIBIR LA APLICACIÓN POR LO MENOS 15 DÍAS ANTES DEL EVENTO. **NO ENVÍE APLICACIONES CON MÁS DE 6 MESES POR ADELANTADO.**

EL OBISPO CATÓLICO ROMANO DE OWENSBORO - 0159

APLICACIÓN DE COBERTURA PARA EVENTOS ESPECIALES

Límite de cobertura: \$ 1,000,000 de límite único combinado por lesiones corporales y de responsabilidad del anfitrión por alcohol; \$ 500,000 por responsabilidad por daños a la propiedad.

Incluye \$ 100,000 para costos de defensa por conducta sexual inapropiada, excluyendo eventos durante la noche (*ver más abajo para opciones de compra*).

Cobertura proporcionada por evento (no por reclamación). Presenta una solicitud no obliga a cobertura - todos los eventos están sujetos a aprobación.

Cobertura suscrita por **Nationwide Mutual Insurance Company**; Núm. de Póliza en los archivos de C.M.G. Agency, Inc.

Costo de Cobertura: \$95 por evento (Estadía por noche - \$125)

PARA EVITAR EL RETRASO O LA NEGACIÓN DE LA COBERTURA, ASEGÚRESE DE QUE COMPLETA CADA CAMPO.

Nombre de la parroquia o institución:

Dirección física - Calle (NO casilla P.O.):

Ciudad/Estado: _____ Código ZIP: _____

Teléfono No.: _____

Información del arrendatario (asegurado adicional):

Nombre de organización patrocinante o individuo que solicita cobertura

(Nombre(s) de arrendatario u organización en letra de molde)

Persona de contacto del arrendatario (asegurado adicional):

Nombre: _____

Dirección - calle: _____

Ciudad/Estado: _____ Código ZIP: _____

Teléfono: _____

Para recibir notificación de aprobación, escriba e-mail(s):

(Por favor E-mail(s) en letra de molde)

Fecha del Evento:

Tipo de Evento Especial (Ejemplo: recepción de boda, fiesta aniversario, etc. Si se trata de una RECAUDACIÓN DE FONDOS, sea específico sobre lo que está ocurriendo):

Hora del Evento: De _____ A _____

¿Es este un evento nocturno?

_____ Sí _____ No

Número aproximado de participantes _____

¿Se servirá comida?

_____ Sí _____ No

¿Se servirá alcohol?

_____ Sí _____ No

Si vende alcohol (o boleto incluye precio de alcohol) y/o se requiere licencia/permiso para servir o suministrar alcohol, debe obtener cobertura de RESPONSABILIDAD POR ALCOHOL mediante una solicitud separada.

¿Requiere este evento cobertura adicional? _____ Sí _____ No

Nota: Si NO compra cobertura de responsabilidad por bebidas alcohólicas y se produce una reclamación por alcohol, la reclamación será excluida si se determina que se debió haber comprado una póliza de responsabilidad por alcohol.

COSTOS DE DEFENSA POR CONDUCTA SEXUAL INCORRECTA PARA EVENTOS NOCTURNOS - LÍMITE DE \$ 100,000

Sin embargo, la cobertura no se aplica automáticamente a eventos nocturnos, tiene la opción de comprar esta cobertura mediante una solicitud por separado. Se podría aplicar un cargo adicional.

¿Quiere solicitar esta cobertura? _____ Sí _____ No

SE APLICARÁN CARGOS ADICIONALES POR:

- Eventos que exceden los 3 días de duración (cargo pendiente)
- Aparatos inflables de entretenimiento (se aplica un cargo de \$100 por aparato. Debe ser pre aprobado, se requiere foto)

CHEQUE PAGADERO A NOMBRE DE: The Roman Catholic Bishop of Owensboro

DEVUELVA ESTA FORMA A:

The Roman Catholic Bishop of Owensboro
600 Locust Street
Owensboro, KY 42301

COBERTURA NO SE APLICA A CIERTOS EVENTOS Y EXPOSICIONES TALES COMO, PERO NO LIMITADO A:

- Cualquier feria tipo carnaval.
- Fuego artificiales y despliegue de los mismos
- Eventos tipo 'BYOB' (Traiga su propia botella)
- Relacionados con actividades en piscinas/lagos
- Eventos que incluyan vehículos recreacionales
- Eventos de más de 1,000 personas
- Rap / Hip-Hop / Música alternativa (bandas no religiosas)
- Eventos organizados u operados por promotores / artistas profesionales.
- Eventos deportivos organizados, incluyendo torneos y campamentos (algunas actividades deportivas están permitidas y deben ser aprobadas previamente).
- Eventos donde se cobra una tarifa o admisión, a menos que todos los ingresos vayan a caridad
- Eventos políticos
- Atracciones de diversión, incluyendo aparatos mecánicos, trampolines y aparatos de rebote
- Reclamaciones relacionadas con una epidemia/pandemia

EN CASO DE UNA RECLAMACIÓN, COMUNÍQUESE CON C.M.G. AGENCY CLAIMS DEPT: 800-228-6108